



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires

sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1.- Instituyendo el día 11 de febrero de cada año como el "Día Provincial de la Mujer Médico", en todo el territorio bonaerense; en adhesión al "Día Internacional de la mujer medico" establecido en honor a Elizabeth Blackwell, la primera mujer que recibe el título de Doctora en Medicina y evocando a Cecilia Grierson, la primera mujer que recibiera su diploma médica en la Argentina en el 2 de julio de 1889.

Artículo 2.- Promoviendo realizar en los Organismos de Salud y en los Establecimientos Educativos, de la provincia de Buenos Aires, actividades y jornadas destinadas a la difusión y el homenaje respecto a la importancia que implica este acontecimiento.

Artículo 3.- Invitando a los Municipios de la provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

a sumarse a la presente Ley.

Artículo 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Ley pretende instituir el día 11 de febrero de cada año, en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, el "Día Provincial de la Mujer Médico"; en homenaje a Elizabeth Blackwell, la primera mujer que logra recibir el título de Doctora en Medicina y ejercer la profesión de médico en los Estados Unidos y en todo el mundo. Asimismo se pretende reconocer a la primera mujer que recibe el título de Doctora en Medicina en Argentina, Cecilia Grierson, quien recibiera su diploma el 2 de julio de 1889.

Blackwell (3 de febrero de 1821- 31 de mayo de 1.910) nace en Bristol, Inglaterra, siendo la tercera de nueve hijos. En el año 1831, a la edad de diez años, emigra con su familia a Cincinnati, Estados Unidos. Tras fallecer su padre, lo cual la motiva para querer conocer las razones, comienza los estudios de medicina, con el firme deseo de dedicarse a la práctica médica; representando un papel activo en el movimiento abolicionista estadounidense.

Al concluir sus estudios básicos, y luego del rechazo de la solicitud de ingreso para realizar estudios en medicina, por parte de diez universidades que sólo argumentan su condición de mujer, es admitida en el Geneva Medical College, de Nueva York. El 11 de febrero de 1849 se convierte en Doctora en Medicina, recibiendo el título que la acredita y afirma su sueño.

En una práctica médica, una secreción purulenta, le salpica el ojo izquierdo produciéndole una ceguera; lo cual trunca su carrera de cirujana. Poco después,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

se radica un tiempo en Inglaterra. Al retornar a la nación americana funda, junto a su hermana Emily, una escuela de enfermería para mujeres. El estallido de la Guerra de Secesión, las dará a conocer tanto a ellas como a sus primeras discípulas. Además, escribió tratados para difundir, entre la población femenina, consejos y recomendaciones para mejorar su higiene y su salud.

Terminada la guerra, en el año 1868, funda una Universidad de Medicina para mujeres y, al año siguiente, retorna a Inglaterra donde ejerce la cátedra de ginecología hasta su jubilación en el año 1907.

Aunque tal vez hoy parezca algo ordinario, para la época que vivió se convirtió en una verdadera hazaña. Quizás sin proponérselo, fue la responsable de abrir el camino para que millones de mujeres pudieran dedicarse a la Medicina sin prejuicios.

Cecilia Grierson, la primera mujer médica de la Argentina nació el 22 de noviembre de 1859 y será la primera de seis hijos. Su padre descende de inmigrantes escoceses. Su madre, de irlandeses. Crece en el campo en Entre Ríos. Se educa -letras primarias- en un colegio inglés. A los 13 años muere su padre y empieza a dictar clases como maestra rural. A los 19 se recibe de maestra. En 1883 ingresó a la Facultad de Ciencias Médicas, donde se graduó seis años más tarde, el 2 de julio de 1889. Durante estos seis años llegó a ser Ayudante del Laboratorio de Histología. Creó la primera Escuela de Enfermeras de América Latina con un plan de estudios formal y donde se estableció el uso de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

uniforme para las enfermeras y posteriormente fue adoptado por la mayoría los países latinoamericanos. Se desempeñó como directora hasta 1913.

Apenas se recibió se incorporó al Hospital San Roque donde se dedicó a ser ginecóloga y obstetra pero no cirujana, especialidad que le fue negada por su condición de mujer, a pesar de tener el título habilitante para ejercer esa especialidad, fue la primera mujer que lo obtuvo. Tuvo la iniciativa de crear un consultorio-escuela para tratar a niños con problemas de comportamiento, dificultades en el habla y en el aprendizaje, y colaboró con el equipo liderado por el Dr Samuel Molina con la primera cesárea que se realizó en Argentina en 1892 en el entonces Hospital de Mujeres, hoy hospital Rivadavia.

Cecilia participó en 1899 en el "Congreso Internacional de Mujeres" que se realizó en Londres. Esto la incentivó a propiciar la fundación del Consejo Nacional de Mujeres en 1900. Diez años más tarde presidió el "Primer Congreso Feminista Internacional de la República Argentina", convocado por la Asociación de Mujeres Universitarias. El tema del congreso fue la situación de las mujeres en la educación, la legislación, el abandono de los hijos, y la necesidad del sufragio femenino.

El rol de la mujer en la medicina ha sido progresivo a través del tiempo, partiendo de un entorno altamente competitivo y de predominio masculino; desde las sacerdotisas, magas y hechiceras encargadas de cultos relacionados con la salud, seguido por las parteras en América Precolombina, hasta las distinguidas médicos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de nuestros tiempos.

El notable interés de las mujeres por la carrera médica se impulsó a fines del siglo XIX, en el marco de un proceso de democratización como la lucha por el derecho al sufragio femenino, la igualdad de condiciones laborales, el derecho a la educación, entre otras conquistas sociales.

Dentro del contexto histórico en el que surge y se desarrolla la mujer médico, resulta pertinente resaltar su heroicidad innata, asentada en su anatomía y fisiología, que la convierte de mujer en madre y de madre en heroína. Su posicionamiento dentro de la sociedad la expone también a riesgos, incluso de su propia vida.

Respecto a la profesión médica, desde la década del 70' a nuestros días, la cifra de mujeres que ejercen la medicina se ha cuadruplicado, al punto que podemos afirmar que en nuestras Universidades en la actualidad hay más mujeres que hombres desempeñándose en diferentes escenarios: asistenciales, académicos, científicos y de organización directiva.


El día 11 de febrero se constituye como una fecha especial para darle voz a una parte indispensable dentro del sector sanitario, resaltando que, detrás de esta efeméride, se encuentra una historia de lucha y de logros que motivan.

En adhesión al ya existente Día Internacional de la Mujer Médico y en honor y reconocimiento a las Doctoras Elizabeth Blackwell y a la Argentina Cecilia Grierson, solicito a mis pares Legisladores acompañen este Proyecto de Ley.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.